Somos un centro público de Enseñanza Secundaria dependiente de la Junta de Castilla y León.

El IES Gómez Pereira está ubicado en el "Palacio de los Dueñas". Declarado en 1931 Bien de Interés Cultural - BIC- y adquirido en 1950 por el Ministerio de Educación.

Toda la comunidad educativa de este centro asumimos, como principio básico, ofrecer una enseñanza de calidad, entendiendo por tal una enseñanza participativa y democrática, compensadora de desigualdades sociales e integradora, coeducativa y orientada al logro de la formación integral de cada uno de los alumnos y alumnas del centro.

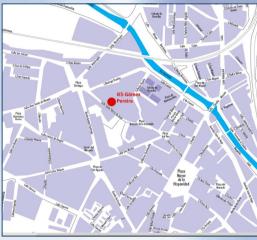
Los valores que vertebran nuestro quehacer diario son la libertad, la igualdad, el pluralismo y la tolerancia, con el fin de desarrollar actitudes de respeto hacia los demás, de rechazo hacia todo tipo de discriminación, de solidaridad hacia los más desfavorecidos y de responsabilidad en el ejercicio de los deberes y derechos establecidos en nuestro sistema democrático. Nuestro objetivo es crear una comunidad de aprendizaje en la que todos, cada día, comiencen su jornada de estudio o de trabajo, contentos y que perciban que, ante las dificultades que puedan surgir, cuentan con un equipo de personas, dispuesto a ayudarles a resolver dichas dificultades.

"Educar en el respeto desde un patrimonio vivo".

#### Horario

Horario Lectivo
 De lunes a viernes de 09:00 a 14:50
 Horario de Secretaría
 De 9:00 a 14:00 horas





### IES Gómez Pereira

C/Santa Teresa de Jesús, 12 47400

Medina del Campo (Valladolid)

Tfno. 983 811 417 • Fax 983 810 014

47001419@educa.jcyl.es

http://iesgomezpereira







### Instituto de Enseñanza

# Secundaria Gómez Pereira





### Instituto de Enseñanza

# Secundaria Gómez Pereira

### SERVICIOS

ENSEÑANZA EDUCATIVA LAS SIGUIENTES **MODALIDADES** 

- Educación Secundaria **Obligatoria**
- Bachillerato
  - Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales
  - Bachillerato de Ciencias v Tecnología

#### SERVICIOS BÁSICOS

Además de los servicios que por lev deben ofrecer todos los centros educativos de la COMPLEMENTARIOS Comunidad de Castilla y León, el IES Gómez Pereira ofrece los siguientes servicios específicos:

• En Educación Secundaria Obligatoria: Plan de Atención a la Diversidad, Programa de Diversificación Curricular. • Centro asociado a la UNED Plan de Refuerzo Educativo, Plan de prevención v control

del Absentismo Escolar y Programa para la mejora del Éxito educativo.

- Tanto para Secundaria como para Bachillerato existe un Plan de Recuperación de Materias Pendientes, además del Programa RELEO para la ESO v un sistema de intercambio de libros de texto para Bachillerato.
- Existe un Plan de Formación Permanente del Profesorado. que comprende distintas modalidades formativas a través de las cuales el equipo docente actualiza sus conocimientos, investiga v realiza meioras didácticas u organizativas.

# **SERVICIOS**

- Secretaría
- Transporte escolar
- Asociación de Padres y Madres de Alumnos "Santo Tomás de Aguino"
- Actividades deportivas y culturales del Ayuntamiento



• Sede del Programa Dual de Empleo.

#### **INSTALACIONES**

• El centro cuenta además con un edificio anexo denominado "Aulario", un Polideportivo, un Salón de Actos, una Biblioteca y un Torreón habilitado como sala de estudio. Tiene laboratorio de Física, Química y Biología, un aula específica de Música v de Idiomas, dos de Educación Plástica y Visual y MECANISMOS DE RECOGIDA dos de Informática.

#### DERECHOS

### de los Ciudadanos

De los alumnos:

- A recibir una formación integral que desarrolle todas sus capacidades
- A ser respetado, en su identidad, su integridad y su dignidad persona
- A ser evaluado objetivamente, reconociendo su dedicación, esfuerzo y rendimiento.
- A participar en la vida del centro y en su funcionamiento
- A la protección social, dotándoles de recursos que compensen las posibles carencias o desventajas que puedan tener y ayudándoles de Calidad ante las adversidades que puedan sufrir

#### De los padres:

- A participar en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, solicitar información y formular reclamaciones
- A estar informados sobre el progreso e integración socioeducativa de sus hijos
- A conocer y participar en los procesos de mediación o 2. Optimizar la oferta de acuerdo reeducativo, así como en las medidas que se articulen para prevenir, eliminar o sancionar conductas contrarias a las normas del

centro por parte de sus hijos

- A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus
- A participar en la organización, funcionamiento, gobierno v evaluación del centro mediante los cauces establecidos para ello.

## DE SUGERENCIAS Y OUEJAS

- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación
- Buzón de sugerencias v buzón confidencial del centro en el Aula Virtual
- Reuniones trimestrales de los delegados de los grupos con los alumnos representantes en el Conseio Escolar.
- Reuniones con el AMPA "Santo Tomás de Aguino"
- En el buzón virtual de la Junta de Castilla y León. www.jcyl.es/buzonsugerencias

### COMPROMISOS

- 1. Mantener y mejorar la Tasa Neta de Titulación en la ESO v la Tasa de Titulación en ESO y en Bachillerato: se articularán una serie de medidas para que la mayor parte de los alumnos titulen y los que no lo logren, se les derive a propuestas formativas adaptadas a sus intereses de modo que no abandonen el sistema educativo prematuramente.
- optativas y su organización para que cada uno de los alumnos del centro pueda escoger y cursar las materias

- más acordes a sus intereses v expectativas, tanto en junio como en septiembre. contemplando, además, la posibilidad de cambio de 6. Actualización de la Web e elección (fundamentado) en la primera semana de curso.
- 3. Propiciar una organización del centro participativa que favorezca el compromiso de toda la comunidad educativa, desde la igualdad y el respeto hacia todos sus miembros.
- 4. Mantener actualizada la web del centro, incluyendo en la misma los documentos significativos e incorporando progresivamente contenidos al mejora Aula Virtual del Instituto.
- 5. Proporcionar protección inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar, intimidación o machismo e intervenir de inmediato para erradicar v/o prevenir estas • A través del Consejo Escolar conductas en coordinación con otras instituciones (Inspección, CEAS. Centros Educativos. Policía Nacional y Municipal, Centro de Salud, Hospital...)
- 6. Evaluar, periódicamente, el funcionamiento del centro, generando propuestas concretas de mejora y realizándolas.

### **INDICADORES**

#### de Calidad

- 1. Resultados académicos de junio y septiembre.
- 2. Mejora del plan de recuperación de asignaturas pendientes y de refuerzo educativo.
- 3. Creación y puesta en marcha de un Plan de prevención del abandono escolar en 1° y 2° de ESO.
- 4. Oferta de optativas por Departamentos, demanda y correlación entre la optativa

- elegida y la optativa cursada.
- 5. Protocolos de actuación y aplicación de los mismos.
- incremento de uso del Aula virtual.
- 7. Documentos institucionales y

### PARTICIPACIÓN

#### Ciudadana en de toma institucionales más decisiones v en la los servicios

La Comunidad Educativa puede participar en el funcionamiento del centro a través de:

- A través de LA Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)
- A través de la participación en las reuniones con otras instituciones: Técnicos de Menores y Absentismo
- A través de las valoraciones que se realizan de todas las actividades (Jornadas de Puertas Abiertas, Talleres en las Tutorías...)

